

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16686 *Resolución de 15 de noviembre de 2018, del Ayuntamiento de Canet de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» CVE 2018041583, de 14 de noviembre de 2018, y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 7748, de fecha 15 de noviembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases rectificadas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, vacante de la plantilla de personal funcionario, a cubrir mediante el sistema de concurso por movilidad horizontal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Canet de Mar, 15 de noviembre de 2018.—La Alcaldesa, Blanca Arbell Brugarola.